1925 Nº 13 18-656

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

E.N. 70

Expediente académico del alumno

D. José Galera Moreno

natural de Morón provincia

de Sevilla Nació en 2 de agosto

de 1901.

Presentó cédula personal de 11ª clase, nº 3030, expedida en Morón en 30 Noviembre 1.924.

TIMBRE DEL ESTADO

8ª CLASE 1 PESETA

B.3.531,048 *

Señor Director de la Escuela Normal de esta capital.

Con la fecha depositó en papel de pagos al Estado
Un pliego de 10 pts
Un id de 50 "
Un id de 25 "
Un id de 5 "
Derecho título 25 "
De expedición 5 "
Total - 120
En pólizas y timbres 4'50 pts.
Sevilla 11 Abril 1925.

Don José Galera Moreno natural de Morón de la Frontera de esta provincia con cédula personal exhibe y retira de veintitrés años de edad a V. S. con el debido respeto expone: Que habiendo terminado los estudios pertenecientes a la carrera de Maestro de primera enseñanza y deseando obtener el título correspondiente.

Suplica a V. S. tenga por presentada esta solicitud y se digne interesar de la Superioridad me sea expedido el Título de Maestro de primera enseñanza previo el abono de los derechos que corresponden.

Gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 11 de Abril 1925

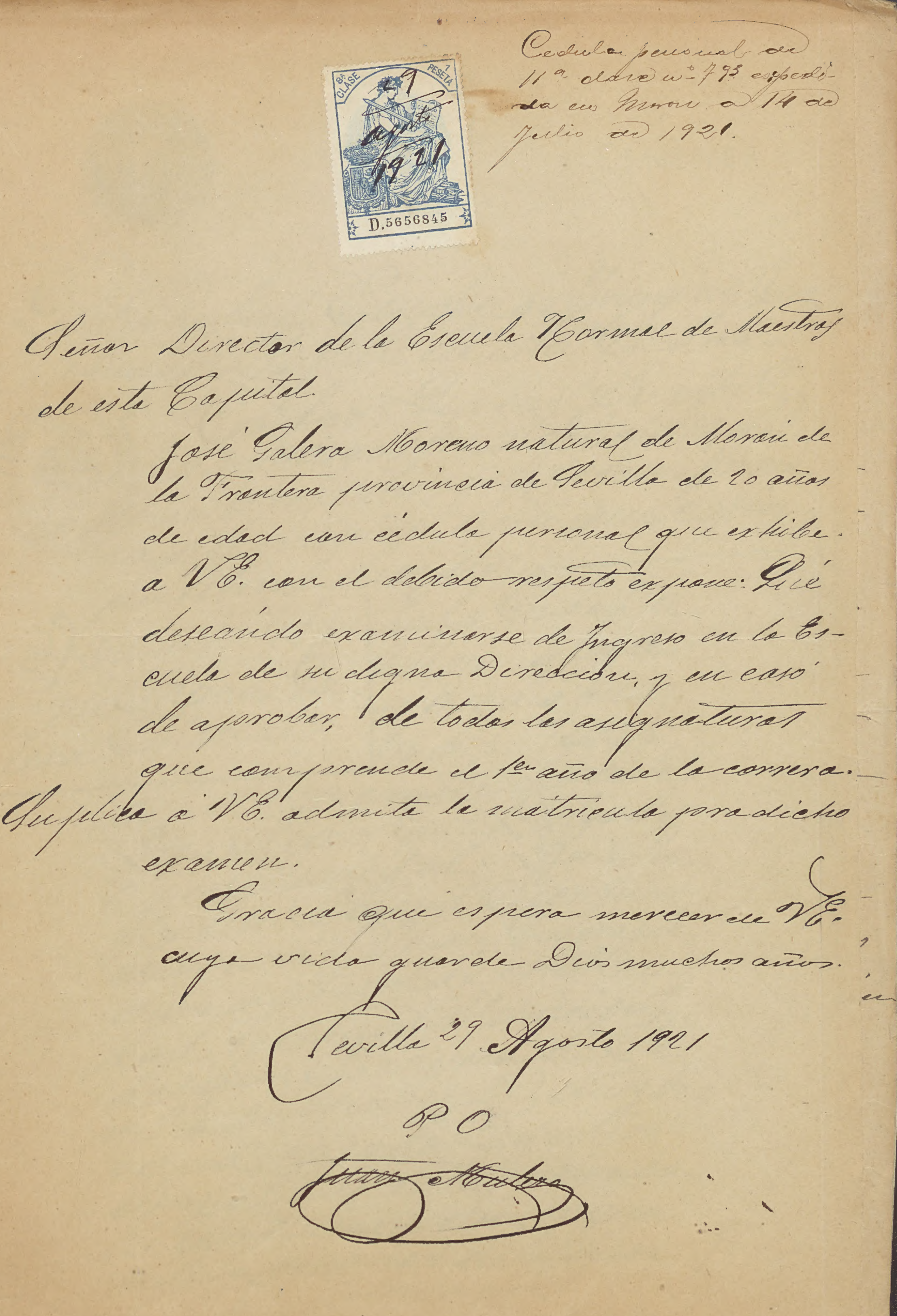
José Galera Moreno

Otro sí digo: Que necesitando una certificación de

haber hecho el deposito del importe correspondiente a los derechos del titulo se sirva ordenar su expedición.

Sevilla 11 Abril 1925

José Galera Moreno



8ª CLASE 1 PESETA
29 Agto 1921
D.5656845

Cédula personal de 11ª clase nº 793 expedida en Morón a 14 de Julio de 1921.

Señor Director de la Escuela Normal de Maestros de esta Capital.

José Galera Moreno natural de Morón de la Frontera provincia de Sevilla de 20 años de edad con cédula personal que exhibe a V.E. con el debido respeto expone: Qué deseando examinarse de Ingreso en la Escuela de su digna dirección, y en caso de aprobar, de todas las asignaturas que comprende el 1er año de la carrera.

Suplica á V.E. admita la matrícula para dicho examen.

Gracia que espera merecer de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 29 Agosto 1921

P.O.

[illegible]

TIMBRE DEL ESTADO

8a CLASE — 1 PESETA — CÓDIGO

E. 5,195,666 *

Don Rafael Sanchez de Ybarguen Juez
Municipal Suplente de esta Ciudad
Certifico: Que en el Registro Ci-
vil a mi cargo obra al folio dos del
tomo cincuenta y seis seccion prime-
ra del mismo el acta que copia-
da literal dice asi.

JUZGADO MUNICIPAL ... DE LA FRONTERA

Numero 41
José María Ga-
lera Moreno

En la Ciudad de
Moron a las do-
ce del dia cua-
tro de Agosto
de mil novecientos uno ante
Don Pedro Cruz Delgado
Juez Municipal y Don Pa-
blo Leon Palomo Secretario
compareció Juan Galera Se-
gura natural de esta Ciu-
dad termino Municipal
de idem Provincia de Se-
villa de veinte y tres años de
edad casado zapatero
domiciliado en la misma ca-
lle Tiro numero diez segun
cedula personal de la once

na clase numero dos mil cien
to cuarenta y trez presentado
con objeto de que se inscriba
en el Registro Civil un niño
y al efecto como Padre del
mismo declaró = Que dicho
niño nació en la casa del de
clarante el dia dos del actual
á las dos = Que es hijo legitimo
del declarante y de su mu
ger Josefa Moreno Marti
nez de veinte y un años casa
da natural de esta Ciudad
Son sus abuelos paternos Jo
se Galera y de María Se
gura naturales de esta Ciu
dad difuntos = Son los abue
los maternos Jose Moreno
y de Ana Martinez natu
rales de esta Ciudad el pri
mero difunto = Y que al
expresado niño se le habia
puesto el nombre de Jose
María = Todo lo cual pre
senciaron como testigos Bar
tolome Corrales Morillas
natural de esta Ciudad
mayor de edad casado za
patero domiciliado en la

misma y Juan Guillen Bueno natural de Coin mayor de edad soltero empleado domiciliado en esta Ciudad = Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por si mismas, si asi lo creian conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado Municipal y la firman el Sr. Juez declarante y testigos y de todo ello como Secretario certifico = Hay un sello = Pedro Cruz = Juan Galera = Bartolome Corrales = Juan Guillen = Pablo Leon

Concuerda con su original. Y para que conste á instancia de parte interesada expido la presente en Morón á veinte y cinco de Agosto de mil novecientos veinte y uno

[illegible signature] Enrique Sala



Don Manuel Olmedo y Serrano, Licenciado en Medicina y Cirugía

Certifico: Que José Galera Moreno, de veinte años, natural de Morón, hijo de Juan y de Josefa, no padece en la actualidad enfermedad contagiosa de ninguna clase, no tiene defectos físicos que le impidan realizar su vida normal y fisiológicamente y presenta cicatrices de estar vacunado recientemente.

Y para que conste firmo el presente en Morón á veinte y cinco de Agosto de mil novecientos veinte y uno

Manuel Olmedo



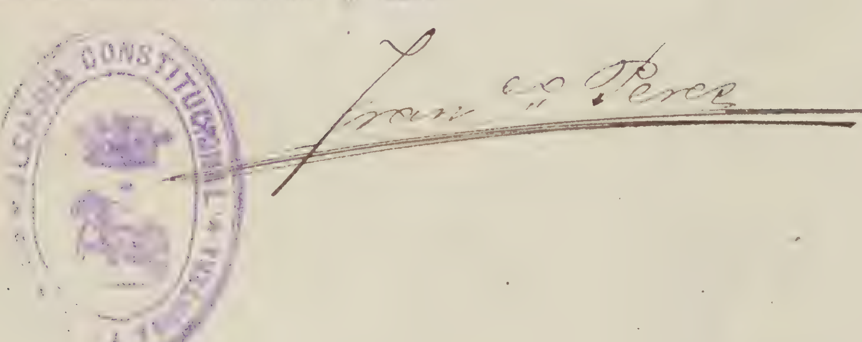


B.0.144,777

DON FRANCISCO PÉREZ [illegible], ALCALDE CONSTITUCIONAL DE MORÓN DE LA FRONTERA.

C E R T I F I C O : Que según los antecedentes adquiridos, José [illegible] Moreno, de veinte años de edad, soltero, de profesión industrial y natural y vecino de esta ciudad, es persona de buena conducta y moralidad.

Y para que conste y a petición del interesado expido el presente en Morón de la Frontera a veinte y cinco de Agosto de mil novecientos veinte y uno.



Franc.co Pérez

6.ª CLASE 2 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente*



Derechos de examen de Ingreso para la B.0.301.913★
de Maestro de 1.ª enseñanza a favor de José Galera
Moreno

Sevilla 29 Agosto 1921

Recibí la parte superior

Juan Mutero

PROVINCIAS





8.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

B. 8065329★



Derechos de examen de Ingreso para la Carrera de Maestro de 1ª enseñanza a favor de José Galera Moreno

Sevilla 29 Agosto 1921

Recibí la parte inferior

P.O.

[signature]

PROVINCIAS





8

Multiplica.

Ejercicio escrito correspondiente al
examen de ingreso para la
carrera del Magisterio

Tema
Multiplicación de números enteros: casos
y ejemplos.

Antes de definir la ~~f~~ multiplicación
diremos que es una operación que tiene
por objeto buscar un número que sea
respecto al 1º lo que el segundo es respec
to a la unidad; el primero se llama
multiplicando y el segundo multiplica
dor, que unidos al producto forman
los datos de la ~~f~~ multiplicación.
Los casos de la multiplicacion de enteros
son los siguientes.
1º ~~p~~ multiplicar un número dijeto
por otro dijeto. 2º multiplicar un dijeto
por un compuesto y 3º un compuesto
por otro compuesto; en el primer caso basta
saber de memoria la tabla de multiplicar,
en el segundo, se multiplica todas las
cifras del multiplicando por la del mul
tiplicador empezando por la derecha
teniendo ~~en~~ en cuenta, que si al multiplicar
algunas cifras del multiplicando ~~[illegible]~~

Escuela Normal de Maestros de Sevilla

Acta de examen de ingreso para

Maestro de 1.ª Enseñanza

En la Ciudad de Sevilla a .... de .... de mil novecientos .... se presentó ante el Tribunal constituido por los Profesores que abajo firman, D. José Zabera Moreno *natural de* Morón de la Frontera *provincia de* Sevilla *para llevar a efecto el examen de ingreso para la carrera de ....; y verificado el referido examen en la forma que previene el art.º* 37 *del Reglamento de 10 de Mayo de 1901, fué calificado con la nota de* Aprobado *en los ejercicios que el mencionado artículo determina.*

Y para que obre los efectos consiguientes, se firma la presente en Sevilla á diecinueve *de* Septiembre *de mil novecientos* veintiuno

El Presidente,

[signature]

El Vocal,

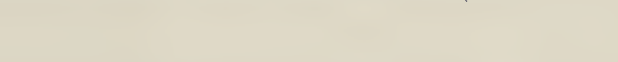
José Fombuena

El Vocal Secretario,

[signature]

J. Heros.—Salmerón, 5, 7 y 9.—Sevilla

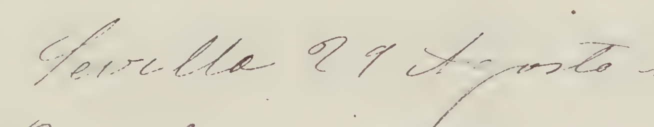
3.ª CLASE 25 PESETAS



Parte inferior para unir al expediente.

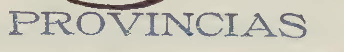


Derechos de matrícula no oficial de las asignaturas del primer año de la carrera a favor de José Galera Moreno



B.0.203,960★

Sevilla 29 Agosto 1921



Recibí la parte superior

El Sº



Juan Mu…

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B 0417760★

Derechos de examen no oficial de los asignaturas del primer año de la carrera a favor de José Gálvez Moreno

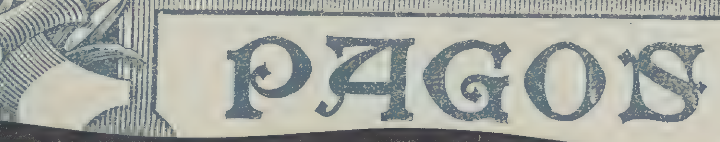
Sevilla 29 Agosto 1921

Recibí la parte superior

P O

Juan Mulero

PROVINCIAS



ESCUELA NORMAL
DE MAESTROS
DE SEVILLA

Enseñanza no **oficial**

Curso de 1920 a 1921 **Convocatoria de** Septiembre

Inscripción de matrícula núm. ....

D. José Gabera Moreno *natural de* Moron
provincia de Sevilla *queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:*

ASIGNATURAS	Número	Exámenes ordinarios: Fecha del examen	Exámenes ordinarios: Calificación	Exámenes extraordinarios: Fecha del examen	Exámenes extraordinarios: Calificación
[illegible]				27-9	aprobado
				20-9	Notable
CALIGRAFIA 1.er CURSO				23-9	aprobado
NOCIONES DE GEOGRAFIA E IDEM REGIONAL				20-9	aprobado
NOCIONES DE HISTORIA E HISTORIA EDAD ANTÍGUA				19-9	aprobado
NOCIONES DE ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA				26-9	Notable
MUSICA 1.er CURSO				21-9	aprobado
DIBUJO [illegible]				24-9	Suspenso

Sevilla 30 *de* Agosto *de* 1921

El Secretario,

M Montero

TIMBRE DEL ESTADO

8ª CLASE 1 PESETA

Cédula personal de 11ª clase nº 2989 expedida en Morón a 17 marzo 1922.

B.1.595.094

Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de esta Capital

José Galera Moreno natural de Morón provincia de Sevilla con cédula personal que exhibe y cita a V.S. respetuosamente expone: Que teniendo necesidad de dar validez académica en los próximos exámenes de junio a las asignaturas de Dibujo 1º curso, mas todas las pertenecientes al 2º de la carrera es por lo que se recurre a V.S. en

Suplica para que previo ver satisfechos los derechos correspondientes le sea admitida dicha matrícula.

Gracia que espera merecer de V.S. cuya vida Dios guarde muchos años

Sevilla 30 Abril 1922

P.O.

Constantino Fernández



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.291.781★

Derechos de matrícula no oficial de las asignaturas de Dibujo 1º curso correspondientes al alumno D. José Galera Moreno

Sevilla 30 Abril de 19[illegible]
Recibí el pago superior
P. O.
Constantino Fernández

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS Parte inferior para unir al expediente.



Derechos de examen de las asignaturas B.0.422,698*
que se mencionan en el talón nº 0,291781
correspondiente al alumno D. José Yabera
Moreno

Sevilla 30 Abril 1922
Recibí la parte superior
O.P.
Constantino Fernandez

PROVINCIAS



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.291,780★

PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

Derechos de matrícula no oficial de las asignaturas del 2.º curso a favor de José Galera Moreno

Sevilla 30 Abril 1927
Recibí la parte inferior
P. O.
Constantino Fernández

PROVINCIAS

TIMBRE DEL
PAGOS AL

5.ª CLASE 5 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente*

B.0.422,699★

PAGOS AL ESTADO 5_ PESETAS

Derechos de examen de las asignaturas que se mencionan en el pliego nº 0,291780 correspondiente al alumno D. José Jabia Moreno

Sevilla 30 Abril 1922.
Recibí la parte inferior
P.O.
Constantino Fernandez

PROVINCIAS



ESCUELA NORMAL
DE MAESTROS
DE SEVILLA

Enseñanza no **oficial**

Curso de 1911 a 1912 **Convocatoria de** Junio

Inscripción de matricula núm.

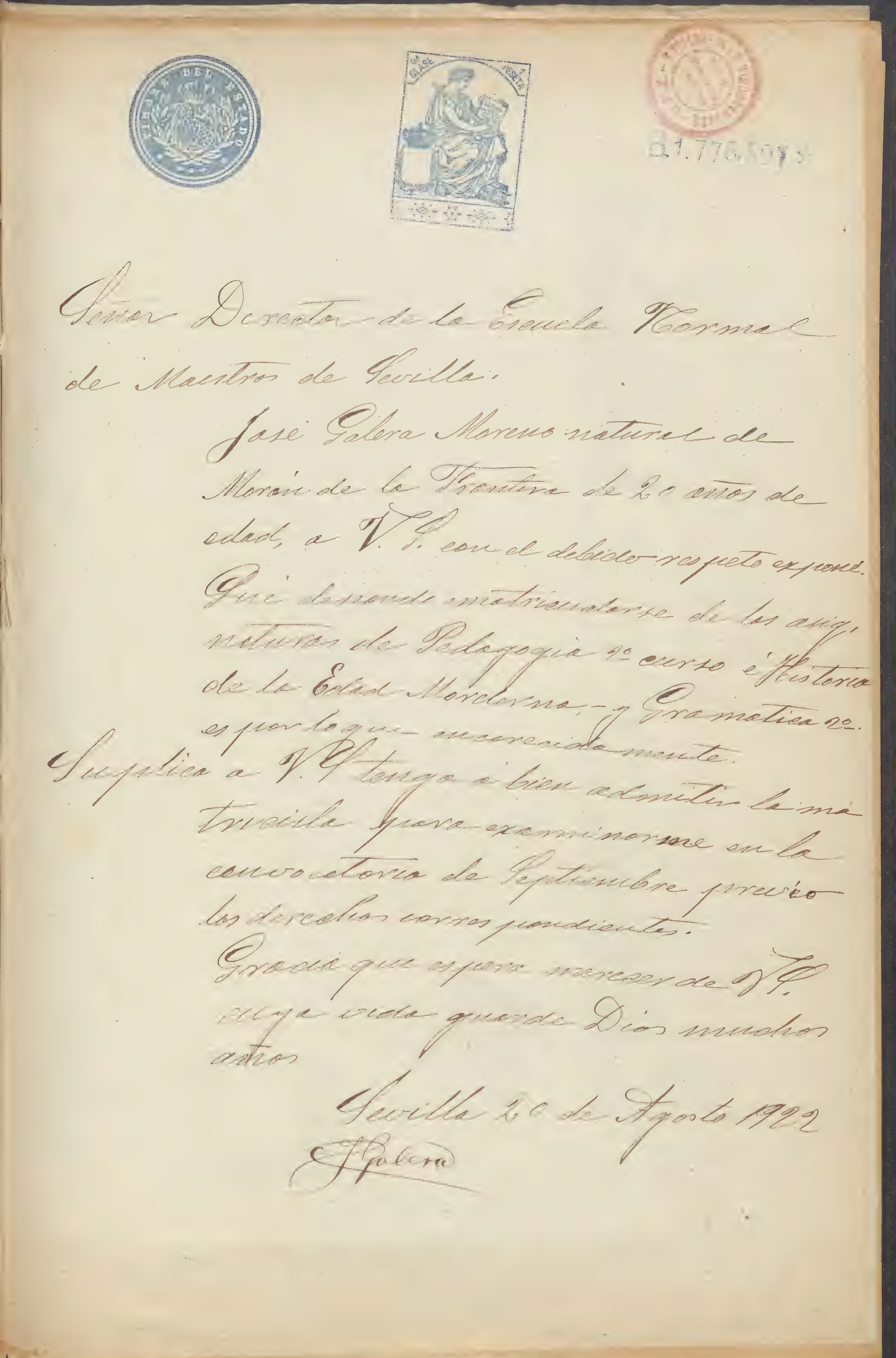
D. José Cabra Moreno natural de Morón provincia de Sevilla queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

ASIGNATURAS	Número	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificación
DIBUJO 1.ER CURSO		2-6	aprobado		
RELIGIÓN Y MORAL		8-6	Notable		
GRAMÁTICA CASTELLANA 1.°		5-6	aprobado		
CALIGRAFÍA 2 CURSO		4-6	aprobado		
HISTORIA DE LA EDAD MEDIA		7-6	aprobado		
ARITMÉTICA Y GEOMETRIA		1-6	Suspenso	26-9	aprobado
PEDAGOGIA 1.ER CURSO		5-6	aprobado		
GEOGRAFÍA DE ESPAÑA		2-6	aprobado		
MÚSICA 2.° CURSO		no presentado		25-9	aprobado
DIBUJO 2.° CURSO		6-6	aprobado		

Sevilla 20 de abril de 1922.

El Secretario,

[signature]



TIMBRE DEL ESTADO

6ª CLASE 1 PESETA

B1.776.593

Señor Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla.

José Galera Moreno natural de Morón de la Frontera de 20 años de edad, a V. S. con el debido respeto expone. Que deseando matricularse de las asignaturas de Pedagogía 2º curso é Historia de la Edad Moderna, y Gramática 2º. es por lo que encarecidamente.

Suplico a V. S. tenga a bien admitir la matrícula para examinarme en la convocatoria de Septiembre previo los derechos correspondientes.

Gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años

Sevilla 20 de Agosto 1922

J. Galera

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Matrícula

José Galera Moreno B.0.293.173★
Pedagogía 2º curso- Historia de la Edad Moderna y
Geografía Castellana 2º curso




20 Agosto de 1922

Recibí la parte superior

[signature]

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.0.724,648★



ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde a los derechos de Examen del alumno José Gelera Moreno en las asignaturas Pedagogía 2º curso – Historia de la Edad Moderna y Gramática Castellana 2º curso

20 Agosto de 1922

Recibí la parte superior

PROVINCIAS



ESCUELA NORMAL
DE MAESTROS
DE SEVILLA

Enseñanza no **oficial**

Curso de 1921 a 1922 **Convocatoria de** Septiembre

Inscripción de matricula núm. ....

D. José Galera Moreno *natural de* Morón

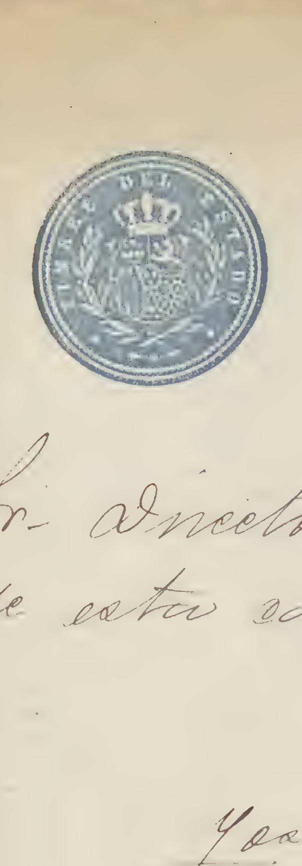
provincia de Sevilla *queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:*

ASIGNATURAS	Número	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificación
PEDAGOGIA 2.º CURSO				26-9	aprobado
GRAMÁTICA CASTELLANA 2.º				22-9	Suspenso
HISTORIA DE LA EDAD MODERNA				21-9	Suspenso

Sevilla 31 *de* agosto *de* 1923.

El Secretario,

[illegible]





B 2,292,460 *

Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de esta capital

José Galera Moreno natural de Morón con cédula personal a V.S. respetuosamente expone: Que teniendo necesidad de matricularse como alumno libre en la Escuela de su digna dirección de las asignaturas de Física, Historia Natural, Algebra, Francés 1º Curso, Gramática 2º Curso Historia de la Edad Moderna, Geografía Universal, y Práctica 1º Curso a V.S.

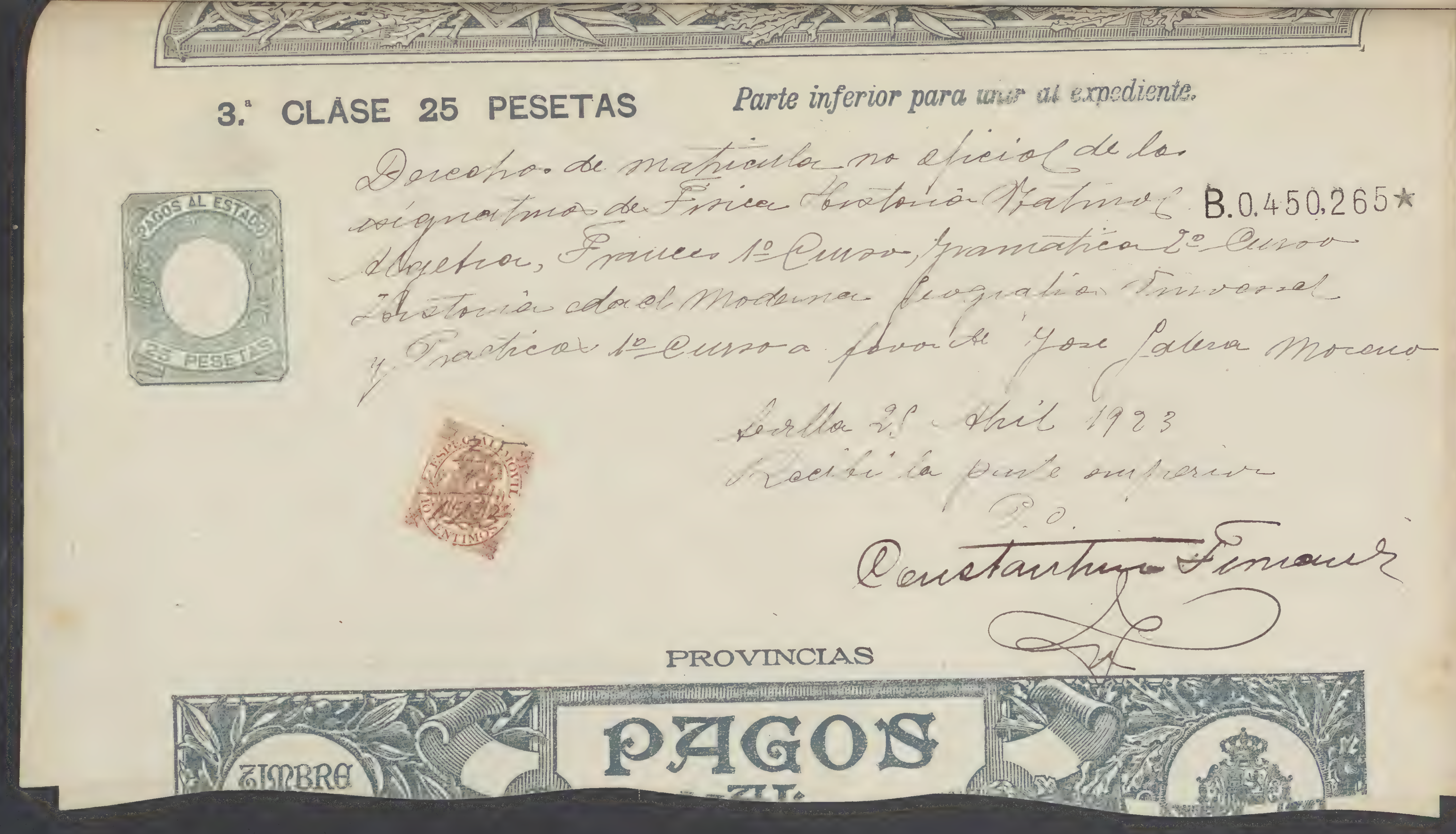
Suplica tenga por presentada dicha matrícula una vez satisfecho los derechos correspondientes.

Es gracia que espera merecer de V.S. cuya vida Dios guarde muchos años.

Sevilla 25 Abril 1923

P.O.

Constantino Fernandez



3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.0,450,265 ★

PAGOS AL ESTADO

25 PESETAS

Derecho de matrícula no oficial de las asignaturas de Física Historia Natural, Algebra, Francés 1º Curso, Gramática 2º Curso, Historia edad Moderna, Geografía Universal y Práctica 1º Curso a favor de José Calera Moreno

Sevilla 25 Abril 1923

Recibí la parte superior

P. O.

Constantino Fernández

ESPECIAL MOVIL 10 CENTIMOS

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

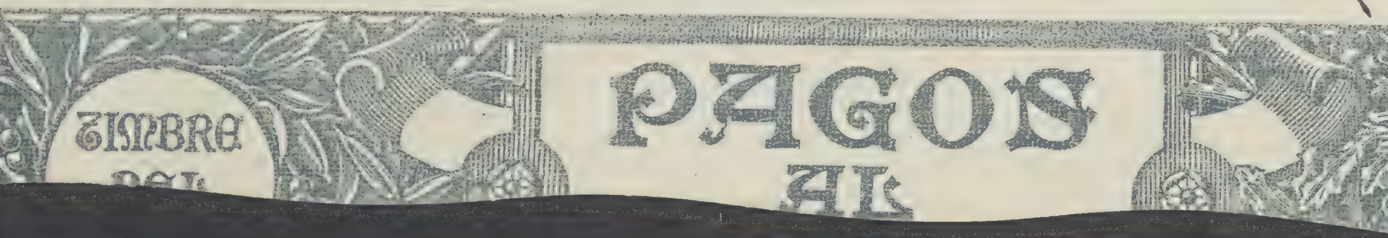
B.0.864,622



Derechos de examen de los sarguetinos reservadas en el pliego nº 0,450,965 a favor de José Galera Moreno

Sevilla 28 Abril 1923
Recibí la parte superior
10,0.
Constantino Fernandez

PROVINCIAS



ESCUELA NORMAL
DE MAESTROS
DE SEVILLA

Enseñanza no **oficial**

Curso de 1922 a 1923 **Convocatoria de** Junio

Inscripción de matrícula núm. ......

D. José Galera Moreno *natural de* Morón

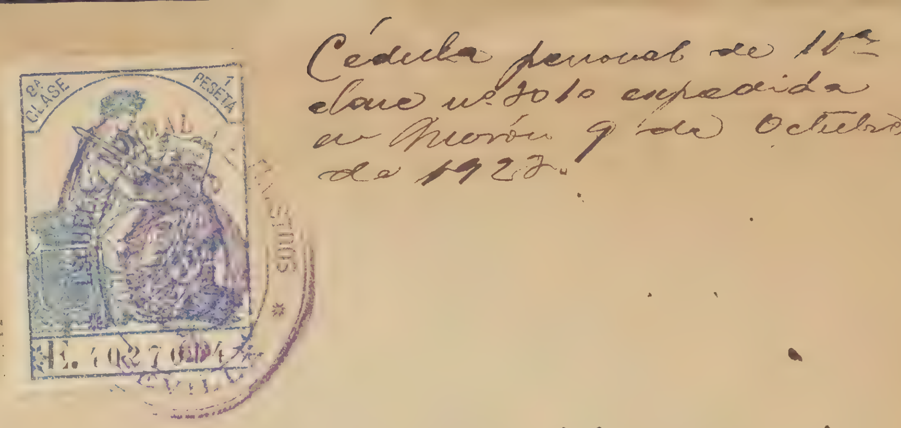
provincia de Sevilla *queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:*

ASIGNATURAS	Número	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificación
[illegible]ÁTICA CASTELLANA 2.ª		6-6	Suspenso	20-9	aprobado
[illegible]		11-6	Notable		
[illegible]OGRAFÍA UNIVERSAL		4-6	aprobado		
ÁLGEBRA		1-6	Sobresaliente		
[illegible]ÍSICA		4-6	Notable		
HISTORIA NATURAL		5-6	Notable		
FRANCÉS 1.er CURSO		8-6	Sobresaliente		
[illegible] DE ENSEÑANZA PRIMER CURSO		15-6	Notable		

Sevilla 25 *de* Abril *de* 1923

El Secretario,

M. Contreras



Cédula personal de 11ª clase nº 3010 expedida en Morón 9 de Octubre de 1923.

Señor Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla.

D. José Galera Moreno natural de Morón de la Frontª provincia de Sevilla, de 22 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira para otros usos, a V. S. respetuosamente expone:

Que desea matricularse como alumno de enseñanza no oficial, de la asignaturas del Derecho y Legislación Escolar, Historia de la Pedagogía, Francés 2º curso Literatura - Química - Agricultura - Historia Contemporánea - Ampliación de Geografía de España Prácticas de Enseñanza 2º curso.

a cuyo efecto acompaña en papel de pagos al Estado los derechos correspondientes; y en su consecuencia

SUPLICA a V. S. se digne ordenar que le sea admitida la mencionada matrícula.

Es gracia que no duda ha de obtener de la notoria rectitud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 29 de Abril de 1924

José Galera Moreno

3.ª CLASE 25 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.618,552★

PAGOS AL ESTADO

25 PESETAS

ESPECIAL-MOVIL

10 CENTIMOS

Derechos de matrícula no oficial de las asignaturas del 4º curso de la carrera a favor de José Galera Moreno

Sevilla 29 Abril 1924

Recibí la parte superior

P.O.

Constantino Fernández

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.160,192*

PAGOS AL ESTADO 5_ PESETAS

Derechos de examen de las asignaturas del 4º curso a favor de Jose Garcia Moreno

Sevilla 29 Abril 1914

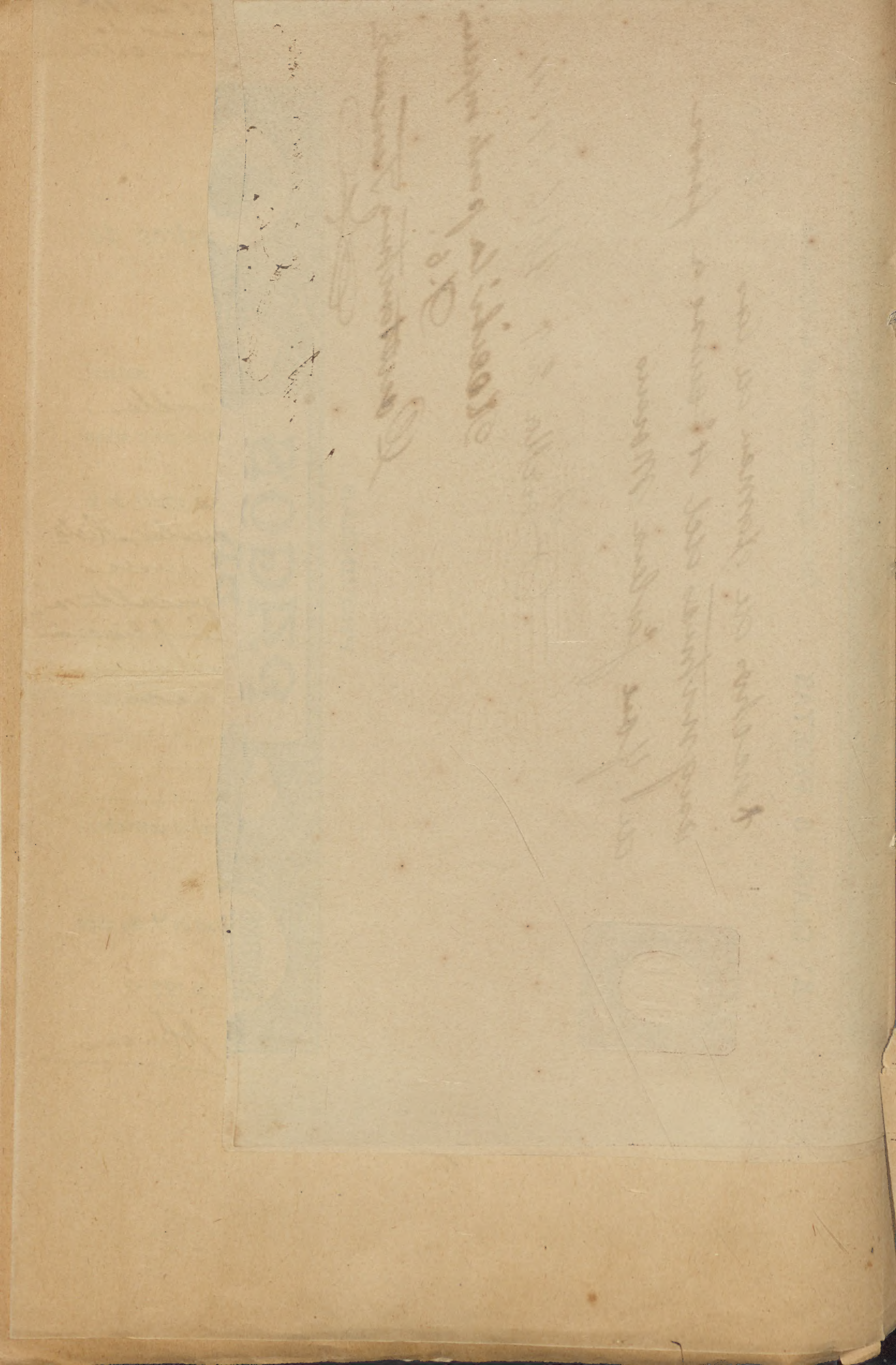
Recibí la parte inferior

P. 6.

Constantino Fernandez

PROVINCIAS

TIMBRE PAGOS



ESCUELA NORMAL
DE MAESTROS
DE SEVILLA

Enseñanza no **oficial**

Curso de 1923 **a 19**24 **Convocatoria de** Junio

Inscripción de matrícula núm. 58

D. José Galea Moreno *natural de* Morón
provincia de Sevilla *queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:*

ASIGNATURAS	Número	Exámenes ordinarios: Fecha del examen	Exámenes ordinarios: Calificación	Exámenes extraordinarios: Fecha del examen	Exámenes extraordinarios: Calificación
ELEMENTOS LITERATURA ESPAÑOLA	6	5-6-924	Aprobado	"	"
AMPLIACIÓN GEOGRAFI DE ESPAÑA	6	5-6-924	Aprobado	"	"
HISTORIA DE LA EDAD CONTEMPORÁNEA	5	11-6-924	Sobresaliente	"	"
RUDIMENTOS DE DERECHO Y LEGISLACIÓN ESCOLAR	5	16-6-924	Aprobado	"	"
QUÍMICA	4	3-6-924	Suspenso	24-9-924	Aprobado
FRANCES 2.º CURSO	5	4-6-924	Aprobado	"	"
HISTORIA DE LA PEDAGOGIA	12	16-6-924	Aprobado	"	"
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA SEGUNDO CURSO	9	17-6-924	Aprobado	"	"
AGRICULTURA	4	5-6-924	Aprobado	"	"

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS SEVILLA
10 CENTS.

Sevilla 20 *de* Abril *de 19*24

El Secretario,


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm